



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de noviembre de 2018 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de I+d+i

D./Dña. Silvia Losada Viejo, Interventora Delegada en la AECSIC

D./Dña. José Manuel Almenara Pulido, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes del Rio Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

Orden del día

I.- Propuesta adjudicación: 503/19 - Servicio de seguimiento, gestión y administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones de la Secretaría General Adjunta de Informática.

Se Expone

I.- Propuesta adjudicación: 503/19 - Servicio de seguimiento, gestión y administración de las bases de datos y servidores de aplicaciones de la Secretaría General Adjunta de Informática.

Con fecha 23 de octubre de 2018, dado que su oferta estaba incurso en presunción de anormalidad, se requirió a la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A., para que presentara, a través de la PCSP, la correspondiente justificación, finalizando el plazo para ello, el día 26 de octubre de 2018.

Transcurrido el mencionado plazo, dicha empresa no presentó la justificación. Sin embargo, teniendo en cuenta que SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A era el único licitador presentado al procedimiento, y que por tanto no se perjudicaban derechos de terceros, y atendiendo al principio de economía procesal, la Mesa de Contratación decidió permitir a SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A la presentación de la justificación fuera del plazo establecido, y a través de una vía diferente a la PCSP.

Una vez presentada por la empresa la mencionada justificación, y analizado el correspondiente informe emitido por los técnicos, la Mesa de Contratación, reunida hoy, 6 de noviembre de 2018, considera que dicha oferta es aceptable y puede ser cumplida.

En consecuencia, y de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, elevando al órgano de contratación la correspondiente propuesta de clasificación, resultando la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A., propuesto como mejor valorado.



Clasifi.	Empresa	Puntuac. Tca.	Oferta Ec.	Puntuac. Ec.	Total
1º	SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.	59,00	46.431,00	35,00	94,00

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes del Rio Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

